



Dirección de Compras

NOTA - 2024 - 57 - DCOM-SADM #UNLa
05/01/2024

DICTAMEN COMISIÓN EVALUADORA N° 0003-24 - Exp. 3338-
23 "Servicio de Portería"

E.3338/23 - LPUB N° 07/23 - "Servicio de Portería" - DICTÁMEN COMISIÓN EVALUADORA N°
003/24

CORRESPONDE EXPEDIENTE 3338/23

Dictamen N°: 0003-24

DICTAMEN DE LA COMISION EVALUADORA.

En función de lo establecido en la Resolución del Consejo Superior N° 202/22, en la Disposición Conjunta de Secretaría de Administración y Secretaría del Jefe de Gabinete N° 808/23 y lo dispuesto en el Art. 62 del Anexo del Decreto N° 1030/16, se reúne la Comisión Evaluadora para emitir dictamen sobre la oferta recibida en el marco de la Licitación Pública N° 07/23 referente a la contratación del "Servicio de Portería".

De acuerdo al presupuesto oficial estimado, debe considerarse que para la tramitación del llamado de referencia se han atendido las condiciones previstas en la Resolución Rectoral N° 423/20 de fecha 30 de noviembre de 2020;

A efectos de alcanzar una recomendación para concluir el proceso de referencia, se procede al análisis técnico y formal de los elementos que integran la propuesta recibida, de acuerdo al informe técnico confeccionado por la Dirección de Intendencia y Mantenimiento en su carácter de área solicitante, el informe complementario elaborado por la Secretaría de Administración, y demás constancias agregadas en autos.

LIMPORT SERVICIOS SA (CUIT N° 30-71352080-9)

Oferta Total Anual: \$ 264.180.000,00 (Pesos Doscientos Sesenta y Cuatro Millones Ciento Ochenta Mil).

Oferta Mensual: \$ 22.015.000,00.

Documentación Presentada

Formulario de Oferta: Presenta -

Condición en el SIPRO - COMPR.AR: Incorporado

Declaración Jurada de Parentesco y/o vínculos comerciales (R.R. N° 140/15): Presenta.

Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales: No registra sanciones en el REPSAL, conforme al Art. 2° de la Ley 26.940.

Garantía de Oferta: Presenta Póliza N°21-129918, emitida por Río Uruguay Cooperativa de Seguros Limitada, por un monto de \$ 13.209.000,00.

Habilidad Fiscal para contratar con la APN (RG AFIP N° 4164/17): No registra incumplimientos.

Constancia de Visita: Presenta

Recibo de pago por Compra de Pliego: Presenta

Observaciones: Del informe técnico confeccionado por la Dirección de Intendencia surge que la oferta y el plan de trabajo se ajustan a las exigencias técnicas establecidas en las bases del llamado.

La oferta se encuentra en condiciones técnicas y formales de resultar adjudicada.

CONCLUSIONES:

Del análisis de la documentación presentada, en función del Acta de Apertura, informe técnico confeccionado por la Dirección de Intendencia y Mantenimiento, informe complementario elaborado por la Secretaría de Administración y demás constancias obrantes en autos, habiendo verificado el cumplimiento de las exigencias técnicas y formales establecidas en las bases del llamado y adoptando como criterio de adjudicación la selección de la oferta más conveniente en términos técnicos-económicos a los intereses de esta Universidad, esta Comisión recomienda la adjudicación

CORRESPONDE EXPEDIENTE 3338/23

de la Licitación Pública N° 07/23 referente a la contratación del “Servicio de Portería”, a la firma **LIMPORT SERVICIOS SA (CUIT N° 30-71352080-9)** por un total anual de Pesos Doscientos Sesenta y Cuatro Millones Ciento Ochenta Mil (\$ 264.180.000,00), considerando un importe mensual de Pesos Veintidós Millones Quince Mil (\$ 22.015.000,00), por el término de 12 - doce - meses con opción a prórroga por igual período (conf. Art. 17° del Pliego de Bases y Condiciones Particulares).

Hoja de firmas